



- I. Área de quien clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero.
- II. Identificación del documento: Versión Pública de la Licencia de caza deportiva, registrada en el Sistema Nacional de Trámites con el No. de Bitácora 12/LK-0141/07/24.
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a correo electrónico, teléfono particular y domicilio; páginas que la conforman: Páginas 1.
- Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular:

Ing. Armando Sánchez Gómez

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 16 de octubre del 2024; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII. Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII



OFICINA DE REPRESENTACION DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO

LICENCIA DE CAZA DEPORTIVA

MIGUEL CLEMENTE TRIGO

12/LK-0141/07/24

GUFRRFRO

FECHA DE EXPEDICIÓN 25/07/2024

FOLIO

0373

MEDIO MEDIO

111 VIGENCIA INDEFINIDA

Esta licencia de caza deportiva se emite con fundamento en los artículos 35, fracción X, inciso J del Reglamento Interior de la SCMARNAT, 90 de la Ley Genera de Vida Silvestre y 117 del Reglamento de la referida Ley.



ING. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

INC. ARMANDO SANCHEZ COMEZ
SUBDELEGADO DE CESTIÓN PARA LA
PROTECCION AMPIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Van la sibrar dans à siagentir of frainch of Fifty in incompanie the principal control of the contro

gobierno de MÉXICO

